Precios de suscricion.

En Murcia 18 rs. trimestre y en los demás pueblos 21: con la *Correspondencia* 6 rs. mas, con *La Union* 12 y con uno y otro diario 18 rs. mas: en ultramar y el estrangero 42 rs. trimestre.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

Puntos de suscricion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 38, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d' Hauteville, 15.

NUM. 321. DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS. AÑO II.

Este periódico se imprime en la cuarta plana de la *Correspondencia autógrafa* y se reparte después de la llegada del correo de Madrid. | MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 1859. | Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletin oficial*, y las subastas de dicho *Boletin* y del de *Bienes nacionales*.

MURCIA 23 DE MARZO.

No podemos menos de leer con cierto género de envidia y sentimiento, el siguiente artículo que sobre las escuelas Dominicales para jóvenes artesanas y sirvientas copiamos del *Monte Pio Universal*. Decimos con envidia y sentimiento, porque no careciendo esta hermosa capital de los elementos necesarios, no ha habido señoras que hayan iniciado este pensamiento, que indudablemente hubiera sido acogido con entusiasmo, y tal vez allanadas cuantas dificultades se hubieran presentado. Hágase la prueba, pero con fuerza de voluntad, no se desmaye ante las dificultades y ellas se vencerán, en fin, haya una cabeza y no le faltarán brazos.

ESCUELAS DOMINICALES.

«El domingo 28 del pasado tuvo lugar en esta córte un acto sublime y magestuoso; las jóvenes alumnas de las escuelas Dominicales recibieron de mano de SS. MM. la Reina y el Rey los premios á que se han hecho acreedoras por su moralidad y aplicacion.

Esta ceremonia se verificó en la iglesia de Santo Tomás, donde recibieron á SS. MM. el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Ministro de Fomento, el Gobernador civil, la Condesa de Humanes, Presidenta de las escuelas, y demás señoras que secundan los piadosos trabajos de la nobilísima Condesa.

Colocados SS. MM. bajo el sólio y sentados frente á ellos los personajes que acabamos de mencionar, el Cardenal Arzobispo inauguró el acto con un discurso en el que, haciendo la historia de la Asociacion Dominical, elogió las tareas de las ilustres damas allí congregadas y las virtudes de las jóvenes que se prestan á recibir la enseñanza, encareciendo las ventajas que resultan á los pueblos de propagar la instruccion en las clases pobres.

Las palabras del primado de las Españas, llenas de afectuosa uncion, causaron en todos los circunstantes la impresion mas tierna en vista del admirable cuadro ante el que eran pronunciadas.

Por un lado se veia las piadosas y caritativas damas que consagran su vida á moralizar é instruir á las clases pobres en los dias festivos, acto de abnegacion cristiana nunca bien elogiado.

Por otra parte se contemplaba con entusiasmo general, con ese ardiente amor que los españoles consagran á sus soberanos, á S. M. la Reina y su escelso esposo, que descienden del trono para acercarse á las mas humildes personas de la sociedad para robustecerlas en su santo propósito de sacrificar el reposo y los placeres de los domingos, al mayor bien de alcanzar una educacion cristiana; para animarlas, para premiarlas, mostrándose SS. MM. como han sido siempre todos los soberanos españoles, amigos del pueblo que los adora, porque mas que Reyes han visto en ellos á sus padres.

Y en último término, y rodeando á los Reyes, á los magnates y á las benéficas señoras de la Asociacion, se miraban hasta tres mil mugeres, criadas de servicio, operarias de la fábrica de tabacos, costureras, todas ansiosas de hacerse dignas de la munificencia de SS. MM., y todas honradas, contentas, entusiasmadas de verse acogidas y premiadas por sus Soberanos. Cuadro es aquel imposible de reproducir, porque jamás la pluma podria pintar las tiernas espresiones de un pueblo entusiasmado que repartia sus bendiciones sobre cuantos se hallaban presentes.

SS. MM. entregaron por sus propias manos hasta 500 premios y acompañaron cada uno de ellos con palabras que no se borrarán de aquellos corazones agradecidos.

Ultimamente, SS. MM. han remitido á la presidenta de la Asociacion, la señora Condesa de Humanes, veinte mil reales para el fomento de las escuelas Dominicales, á las que ya hoy asisten en Madrid 3.076 discípulas.

Las escuelas Dominicales remedian en gran parte el inconveniente que dimana de la necesidad en que muchas personas se hallan, de consagrar seis dias al menos de la semana á un trabajo productivo, con el cual atienden á su subsistencia.

Al patronato, á la caridad privada corresponde especialmente el multiplicar estos útiles establecimientos; y no podemos menos de manifestar la satisfaccion que esperimentamos al ver patrocinada una obra moral y fecunda por personas de tan eminente gerarquía y ardiente caridad.

La capital de España cuenta ya muchas de estas obras piadosas, cuyos asociados trabajan activa é incesantemente para remediar la miseria popular. La propagacion de las escuelas de noche ó del domingo será indudablemente uno de los pensamientos que mas contribuyan á aquel fin, procurando á las clases menesterosas la instruccion que tanto necesitan.

Acerca del mismo asunto dá un periódico de Sevilla la siguiente plausible noticia:

Las escuelas Dominicales que tienen por objeto dispensar á las sirvientas, á las hijas de los trabajadores, de los jornaleros, de todos los que carecen de medios para satisfacer holgadamente sus necesidades, el precioso tesoro de una educacion é instruccion cristiana acomodadas á su edad, sexo y condicion, han encontrado en Sevilla la acogida mas brillante. Hoy se encuentran establecidas cinco escuelas, á las que concurren cerca de ochocientas niñas. A la cabeza de la Junta de señoras que componen la sociedad, se encuentra la Serma. Sra. Infanta doña Luisa Fernanda, que con incansable celo procura estender sobre los desgraciados la tutelar proteccion del alto puesto en que se halla colocada. La Duquesa de Montpensier, ilustre Presidenta de las escuelas, ha dispuesto, de acuerdo con los Directores espirituales, que las niñas que por sus adelantos y buena disposicion, estén capaces de hacer su primera Comunion, lo verifiquen reunidas y en toda solemnidad el 25 de marzo. Para estimularlas á que asistan á las escuelas y á que se apliquen, se reparten premios á las que muestran mas aplicacion. Hace dos meses que este reparto se hizo por los Sermos. Sres. Infantes y por sus augustas hijas en su palacio de San Telmo, consistiendo principalmente en infinidad de cortes de vestidos, de camisas de lienzo y pañuelos de abrigo, lo cual, además de un estímulo, fué una verdadera obra de caridad, recayendo en la clase mas pobre del pueblo.»

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 22.

PUERTAS	Nacional.	ARBITRIOS. Municipl	ARBITRIOS. Provincl	TOTAL.
Puente.....	792	282 30	282 28	1356 58
Castilla	690 40	156	156	1002 40
Orihuela ..	204 20	1 75	1 75	207 70
Traicion...	29 90			29 90
Nueva	41 24	6 76	6 74	54 74
Total..	1757 74	446 81	446 77	2651 52
Idem de Cartagena del 20.				
Madrid.....	147 98	146 48	1 50	295 96
San José..	247 58	127 51	120 7	495 16
Muelle.....	3 18	3 18		6 36
Fielato central ...				
Total..	398 74	277 17	121 57	797 48

SECCION DE MINAS.

Relacion de los espedientes de minas y escoriales que han sido aprobados por el gobierno de S. M., y que en vista del título espedido á los interesados, se les va á dar la posesion.

Clase.=Nombre.=Término.=Interesado=Dia de la posesion.

Mina.=S. Benito.=Lorca.=D. Salvador Flores.=29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Idem.=Ventura.=Idem.=D.ª Estanislada Gimeno.=29 á las 11.

Idem.=Flor de Romero.=Idem.=D. Manuel de Pando.=30 á las 10.

Idem.=El Clavel.=Idem.=El mismo.=30 á las 11.

Idem.=Julia.=Idem.=D. José Muñoz Diaz.=31 á las 10.

Idem.=Aparicion.=Idem.=El mismo.=31 á las 11.

Idem.=Luisita.=Mazarron.=Sociedad S. Hilarion.=4 de Abril á las 11.

Idem.=Sta. Rita.=Idem.=Idem Pastora de Ifre.=5 á las 10.

Idem.=S. José.=Idem.=La misma.=5 á las 11.

Escorial.=Los Cinco.=Murcia.=Don José Hernandez.=9 á las 9.

GACETILLA.

Apuesta. El domingo por la tarde, tres caballeros cuyos nombres nos parece prudente no apuntar, porfiando si se atrevian ó no á pasar la canal, uno de ellos, el mas temerario, pues temeraria fué la empresa, les retó que si los demás le seguian el seria el primero; así fué y con la mas serena impavidez pasaron tan difícil trayecto salvándolos la providencia de un peligro tan inminente que solo apreciarian los conocedores del sitio á que nos referimos.

El Porvenir de las familias. Esta compañía de seguros aumenta de una manera prodigiosa el número de suscriciones. En fin de enero contaba con un capital suscrito de 189.387.702 rs. vn. aumento que es sin duda alguna debido á los buenos resultados obtenidos en la última liquidacion que la compañía ha practicado, y cuyo importe ha devuelto ya con toda religiosidad á los suscritores que lo solicitaron.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Agapito ob., el bto. José María Tomasi cf., san Simon, y san Segundo y san Simeon mrs.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Antonio.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El vapor español TER, llegará á este puerto, el 3 de abril, y saldrá el mismo dia para Málaga y Cádiz admitiendo pasageros.

Saldrá de Cádiz para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico, el dia 12 del mismo mes.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola y hermano.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del pais. . .	fan.	de	50	á	60 rs.
Manchego.	»	de		á	
Geja.	»	de		á	47
Cebada	»	de	23	á	23
Maiz.	»	de	25	á	28

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPANOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real órden de 28 noviembre 1857, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

FORMACION de capitales, DOTES Y RENTAS vitalicias.

REDENCION de SERVICIO militar.

Capital de garantia administrativa: 32.000,000 de reales vn.

Las oficinas de EL PORVENIR en Murcia, calle del Trinquete, n.° 1.

Situacion de la compañía en 31 de enero de 1859.

Capital suscrito.	Número de suscriciones.	Títulos depositados.
R.N 189.387,702	36,747.	R.N 76.288,000

e todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.° La asociacion general *de supervivencia*, tiene por objeto facilitar á todo suscritor, mediante una entrega *única* ó entregas *anuales*, un capital tanto mas importante cuanto la suscricion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.° La asociacion general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmediatas* si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, *cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Denda pública*, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Union*, cuyo capital, de 32 millones, *completamente independiente de los fondos de las asociaciones*, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen grátis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Estereotipia de M. RIVADENEYRA